



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



23° CONSEJO DIRECTIVO

27a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 29 de Septiembre al 8 de Octubre de 1975

RESOLUCION

CD23.R17

VIII REUNIÓN INTERAMERICANA, A NIVEL MINISTERIAL, SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS

EL 23° CONSEJO DIRECTIVO

Habiendo examinado el Informe Final de la VIII Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis (Documento CD23/9);

Teniendo presente la valiosa asistencia técnica que la Organización ha estado facilitando a los Gobiernos por conducto de los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis, en el diseño, preparación, formulación, realización y evaluación de los programas para el control de las enfermedades de importancia para la salud del hombre y de los animales; y

Enterado de que, como consecuencia de la preparación y realización de muchos programas nuevos por los países, se están ampliando las actividades de esos Centros,

RESUELVE

Tomar nota del Informe Final de la VIII Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis (Documento CD23/9).

Agradecer a los Ministros de Agricultura su labor continua y ampliada para mejorar la salud de los pueblos de las Américas mediante el control y la prevención de esas enfermedades.

Expresar su reconocimiento a los Ministros de Agricultura por estar dispuestos a aportar voluntariamente asistencia con el fin de subsanar en parte los problemas financieros que experimentan los Centros, según se expresa en las Resoluciones III y V contenidas en el Documento CD23/9.

Reconocer y apoyar las solicitudes que han presentado los Gobiernos al Banco Interamericano de Desarrollo a fin de obtener asistencia financiera para los Centros, con el objeto de que estos puedan continuar o ampliar la asistencia técnica considerada indispensable para controlar las enfermedades de importancia para la salud del hombre y de los animales.

Felicitar a los Ministros de Agricultura por sus esfuerzos en el control de enfermedades de los animales que influyen en la salud y economía de los países del Hemisferio.

Sept.–oct. 1975 DO 139, 19